NÚMERO DE PROCESO FGN-NC-IPSE-0062-2026

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL PLIEGO DE CONDICIONES ELECTRÓNICO DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5° del Decreto 1860 del 2021 y dado que la cuantía del presente proceso NO es inferior a US$125.000 que corresponde a $511.708.497, el presente proceso NO es susceptible de limitar a MiPymes.

OBJETO:

"PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MESA DE SERVICIOS Y SOPORTE TÉCNICO"

PRESUPUESTO:

SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($67.691.743.818,97) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.

Presupuesto que se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 44126, expedido por el Jefe de Departamento de Presupuesto de la Fiscalía General de la Nación, y oficio de autorización de vigencias futuras No. 2-2026-070340 y asignación No. 6929 del 08 de octubre de 2026

Teniendo en cuenta que los bienes a contratar mediante el presente proceso de selección, son de características técnicas uniformes atendiendo a que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño y de sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y dado que son de común utilización pues se ofrecen en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite, se optará por hacer uso de la modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa, teniendo en cuenta como único factor de selección el menor precio, de conformidad con lo dispuesto en el literal A, numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos del 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

BOGOTÁ D.C.
2026

COMPLEMENTARIO